

I. COMUNIDAD DE MADRID

C) Otras Disposiciones

Consejería de Cultura, Turismo y Deporte

- 18** *DECRETO 154/2021, de 7 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Robledo de Chavela (Madrid).*

Con base en la propuesta técnica emitida por el Área de Catalogación de Bienes Culturales; de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid; visto que la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Robledo de Chavela constituye un interesante y destacado ejemplo de arquitectura religiosa del siglo XVI en la Comunidad de Madrid, que ha llegado a nuestros días manteniendo la mayor parte de sus características originales; la Dirección General de Patrimonio Cultural, mediante Resolución de 20 de noviembre de 2020, incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural del citado bien.

En cumplimiento de dicha Resolución, se notifica a los interesados, a los efectos procedentes, al Ayuntamiento de Robledo de Chavela, interesándole su exhibición en su tablón de anuncios por el plazo de un mes y se solicita informe a la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Igualmente, se abre un período de información pública por plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (10 de diciembre de 2020), y se concede audiencia por el mismo plazo a los interesados, al Ayuntamiento de Robledo de Chavela y al Consejo Regional de Patrimonio Histórico, a fin de que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones que estime oportunas.

Asimismo, se notifica al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura y Deporte y al Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, quedando anotado preventivamente en los respectivos registros con los códigos 30217 y RBIC-2020-000009.

En el expediente se han cumplimentado todos los trámites previstos de conformidad con lo establecido en el artículo 7 y concordantes de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

En su reunión del 15 de diciembre de 2020, el Pleno del Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid muestra su conformidad por unanimidad de sus miembros con la resolución de la Directora General de Patrimonio Cultural de 20 de noviembre de 2020 por la que se incoa expediente de declaración como Bien de Interés Cultural, en la categoría de Monumento, la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Robledo de Chavela (Madrid).

Igualmente, no figura que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando haya emitido informe por lo que de conformidad con el artículo 7.3 de la Ley 3/2013, de 8 de junio, el mismo se entiende en sentido favorable a la declaración de Bien de Interés Cultural.

Durante el proceso de instrucción se observaron en el Anexo a la Resolución de incoación del expediente de declaración los siguientes errores de denominación: en el apartado A) 2, donde dice “ríos Jarama y Tajuña” debe decir “Guadarrama y Alberche”; en el apartado E), donde dice “Santa María la Mayor” debe decir “La Asunción de Nuestra Señora”. Dichos errores han sido corregidos y subsanados.

Por todo ello, dado que la subsanación de los errores de denominación antes mencionados no supone una modificación sustancial del objeto de la declaración, y no constando que se hayan presentado alegaciones, se reitera la propuesta técnica inicial con las correcciones descritas.

En su virtud, de acuerdo con lo establecido en la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 1.3 Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, el Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, y previa deliberación en su reunión del día 7 de julio de 2021,

DISPONE

Primero

Declarar Bien de Interés Cultural, en la categoría de monumento, la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora de Robledo de Chavela (Madrid).

Segundo

Practicar la correspondiente inscripción en el Registro de Bienes de Interés Cultural de la Comunidad de Madrid, de la que se librárá oportuna certificación al Ministerio de Cultura y Deporte.

Tercero

El presente Decreto producirá efectos el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 7 de julio de 2021.

La Consejera de Cultura, Turismo y Deporte,
PS, el Consejero de Presidencia, Justicia e Interior
(Decreto 70/2021, de 6 de julio, de la Presidenta),
ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ

La Presidenta,
ISABEL DÍAZ AYUSO

ANEXO

A) DESCRIPCIÓN DEL BIEN OBJETO DE LA DECLARACIÓN

1. *Identificación y localización del objeto de la declaración*

El bien objeto de declaración es la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora situada en el centro del casco histórico del municipio de Robledo de Chavela, en la Plaza de la Iglesia, número 1. Se encuentra en la parte alta del mismo y ocupa la parcela catastral 5144001UK9854S. Su superficie en planta es de 1.027 m², está circundada por la calle Antonio Robles al noroeste y la Plaza de la Iglesia sureste. Dista de Madrid 63 Km. y se encuentra entre las sierras de Guadarrama y Gredos, al oeste de la capital.

2. *Introducción histórica*

Esta zona de la región de Madrid fue repoblada a finales del siglo XII y durante el XIII, con habitantes venidos del norte. En este momento, Robledo de Chavela pertenecía al Sexmo de Casarrubios, división administrativa dependiente de la Villa y Tierra de Segovia (Concejo de Segovia). Toda la zona a orillas de los ríos Guadarrama y Alberche fue poblada por segovianos necesitados de tierra de pastos y, para ello, incentivada por sucesivas donaciones realizadas por los reyes Alfonso VII y Alfonso VIII.

El Sexmo de Casarrubios se encontraba atravesado por el camino real que iba de Toledo a Móstoles y desde este lugar a Ávila, pasando por Brunete, Robledo de Chavela y Navalperal; también lo atravesaba la Cañada Real Segoviana, entrando por Valdemorillo. Estas actividades condujeron a una notable prosperidad económica durante la segunda mitad del siglo XV, destacando poblaciones como El Espinar, Valdelezoya o Robledo de Chavela, entre otros.

En el siglo XVI la localidad adquirió una importancia trascendental en la construcción del monasterio de El Escorial, pues la existencia de piedra berroqueña y pinares proporcionaron los elementos fundamentales para la edificación del monasterio, colaborando activamente en ello.

En el año 1626 Robledo consiguió la condición de villa comprando su jurisdicción a Felipe IV. Pero al no poder hacerse cargo del endeudamiento generado, en 1640 hubo de venderse como señorío particular a nombre de José Strata Espínola, convirtiéndose en marquesado de Robledo de Chavela en 1649.

Como ponen de manifiesto los estudios estratigráficos de los paramentos, los orígenes de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora se remontan al siglo XIII, cuando se comenzó a construir el primitivo templo tardorrománico del que hoy en día se conservan restos en las fachadas norte, sur y oeste. Sobre este templo, a finales del siglo XV y principios del XVI, se realizó una ampliación y transformación que dio lugar a la actual iglesia tardogótica.

Los datos documentales sobre el templo son escasos, pero hay conocimiento de algunas referencias en los siglos XV y XVI en las que se menciona la iglesia. En 1730, Antonio Bernardo de Quirós, mayordomo de la iglesia, solicita al arzobispo de Toledo una visita del maestro mayor para analizar el lamentable estado en que se encontraba la iglesia: techumbre de la capilla mayor, maderamen, filtraciones de agua. Finalmente, en 1736 José Hernández Sierra, maestro de arquitectura y vecino de Toledo, da fe de que las obras han finalizado por parte de Pedro Velasco, maestro de carpintería de la ciudad de Toledo.

En 1742 la capilla mayor vuelve a sufrir el hundimiento de su cubierta. Se arregla el maderamen, pero también la fábrica de la cabecera que se había visto afectada. Blas Miguel, vecino de Robledo y maestro alarife, analiza el estado del tejado, pero se solicita una nueva opinión a Francisco Martínez, maestro de obras del monasterio de El Escorial, para que examine toda la estructura.

Los sondeos arqueológicos llevados a cabo en julio de 2010 bajo la iglesia actual revelaron la existencia de una necrópolis medieval, con tumbas de tipo trapezoidal y de bañera excavadas en la roca, correspondiente al parecer al momento de repoblación la zona por Alfonso VIII. También se detectaron enterramientos superpuestos que denotan un uso continuado como cementerio hasta el siglo XIX. Además, aparecieron algunos restos de cimentaciones, pero su escasez y el deterioro sufrido no permitieron sacar conclusiones con respecto a un templo anterior.

Sin embargo, la lectura estratigráfica de los paramentos ha revelado la existencia de una iglesia anterior a la actual, que podría fecharse en la primera mitad del siglo XIII. Se trata de restos localizados en las fachadas norte y sur del cuerpo de la iglesia: muros de mampostería con sillares de refuerzo en los ángulos; restos de un alero con perfil de nace-

la soportado por canecillos, que se encuentran a una altura de 5,50 metros; cuatro pequeños vanos con forma de aspillera formados por sillares irregulares; y dos portadas en arco apuntado. Por la disposición de estos restos, así como por el grosor de los muros, la ausencia de contrafuertes y la anchura que muestra la nave actual, resulta evidente la existencia de una primitiva iglesia que pudo estar constituida por tres naves de tres tramos cubiertas con techumbre de madera y posiblemente tres ábsides semicirculares.

3. Descripción del bien inmueble

La actual iglesia presenta una planta formada por una nave de tres tramos con una anchura aproximada de 14 metros y medio, un tramo recto anterior a modo de crucero que no sobresale en planta, pero destaca por tener una mayor longitud, y una cabecera poligonal de cinco lados que mantiene la misma anchura que el crucero y la nave, lo que da lugar a un gran espacio rectangular de considerables dimensiones.

El trazado de la planta se completa con una sacristía adosada al tramo de crucero en su muro sur, de planta rectangular, una capilla situada en el primer tramo de la nave en su muro norte, y a los pies del templo una gran torre adosada a la fachada de planta rectangular flanqueada por dos dependencias que enrasan con la nave.

Exteriormente la iglesia se manifiesta como un gran volumen en el que se acusan las distintas fases constructivas que determinaron su configuración actual. En el muro norte del último tramo de la nave se aprecia un lienzo que presenta una fábrica de mampostería irregular sobre la cual se levanta otro tramo formado por grandes bloques irregulares de granito donde se conserva una aspillera en sillería. En el tramo siguiente, levantado en mampostería, se localiza una portada formada por un arco apuntado y doblado con perfil en arista viva, que descansa sobre las jambas escalonadas mediante una imposta con perfil de nacela; los arcos están cobijados por una chambrana también con perfil de nacela que apoya sobre la prolongación de la imposta del arco; por el interior presentan un arco de medio punto rebajado donde se encuentran los quicios de las primitivas puertas. Sobre el arco se aprecian tres mechinales donde apoyaría un tejazoz; algunos de ellos están parcialmente ocultos por los contrafuertes construidos posteriormente, lo que podría indicar la existencia de un pórtico de mayor entidad. En el muro sur, la parte inferior de los tres tramos que conforman la nave presenta una fábrica de mampostería concertada. En el segundo tramo se abre la portada, de iguales características a la portada norte, dos aspilleras (actualmente cegadas), restos de un alero con perfil de nacela soportado por canecillos en forma de quilla de barco, cuatro bezantes y caveto, y dos gárgolas. Asimismo, la parte inferior del muro occidental, oculto por la torre, está construida con fábrica de mampostería concertada que parece corresponder a la primitiva iglesia.

Sobre los paramentos inferiores de la nave se levantaron posteriormente nuevos muros en sus fachadas norte, sur y oeste, realizados en sillería irregular, mampostería en el muro sur, sillarejo en el muro norte y sillería en el muro oeste, que rematan en una cornisa con perfil de nacela que parece de factura posterior. Se reforzaron mediante contrafuertes, dos en los muros norte y sur y otros dos en los ángulos que forman con la fachada oeste; realizados en sillería de cierta irregularidad y grueso rejuntado, presentan una sección rectangular que se desarrolla sobre un zócalo que termina en una moldura abocelada; a media altura se dividen por medio de una imposta con perfil de nacela, para terminar a la altura de la cornisa con un remate en chaflán cubierto con teja árabe.

La cabecera y el tramo anterior están formados por paramentos de mampostería concertada constituida por piezas de granito de dimensiones variables con mortero decorado con incrustaciones de pequeñas piezas de escoria de hierro que sobresalen de la argamasa. Se asienta sobre un zócalo, que se adapta al desnivel del terreno, también de mampostería concertada, rematado por una moldura formada por un cordón y un cuarto bocel de sillería (actualmente presenta un rejuntado moderno, pero posiblemente tendría decoración de escoria).

Esta zona se refuerza mediante ocho contrafuertes de planta cuadrangular ejecutados con fábrica de mampostería decorada con escoria en las juntas y piezas de sillería en las esquinas. En la parte inferior estos se asientan sobre un zócalo ligeramente resaltado, a partir del cual se desarrolla el contrafuerte en altura, interrumpido por una moldura abocelada que se prolonga por los paramentos de la cabecera y crucero, hasta alcanzar un nivel donde cambia su perfil para dar lugar a ocho garitones de planta ultrasemicircular. Se trata de cuerpos cilíndricos construidos en sillería de granito, en los que se localiza una gárgola sobre una ménsula en cada uno de ellos, decorados en su base con una serie de molduras aboceladas. En los tramos entre los garitones se desarrolla una sucesión de arcos rebajados de sillería con perfil aristado, que apoyan en los muros perimetrales y en cuyo intradós se abre una

tronera cuadrangular. Sobre los arcos y garitones se levantaba un paseo de ronda con un muro más elevado a modo de pretil, cuyo remate ha sido muy transformado, lo que daba a la iglesia un aspecto de fortaleza.

En la fachada norte, junto al último contrafuerte del tramo recto y sobresaliendo de la línea del muro, se desarrolla un husillo que alberga una escalera de caracol que desemboca en el trasdós de las bóvedas de la cabecera, y que originariamente comunicaría también con el paseo de ronda. Junto al husillo, a media altura, se encuentra un matacán de escasa profundidad y con una saetera, que apoya sobre dos ménsulas con perfil de cuarto bocel, del que se desconoce su función.

A los pies de la iglesia en el eje se sitúa una torre de más de 30 metros de altura, de planta cuadrada construida en sillería y sillarejo. Se compone de cuatro cuerpos diferentes separados por líneas de imposta, y remata en un cuerpo de campanas con dos huecos, de medio punto, en tres de sus lados y uno en el cuarto, coronado por una balaustrada con ocho pináculos sobre pedestales. Presenta un cuerpo inferior macizo de sillarejo, horadado por un túnel cubierto con bóveda de medio cañón apuntado, realizado con sillares bien escuadrados. La entrada se realiza mediante un arco apuntado situado en el segundo cuerpo, a cuatro metros del suelo, que desemboca en una escalera que comunica con una sala de notable altura cubierta con una bóveda de medio cañón apuntado construida con sillería; en ella se abre una ventana renacentista. Una escalera de piedra adosada a los muros conduce al tercer cuerpo, almenado, con gruesos machones (merlones) de tres metros de altura que soportaban una cubierta piramidal de madera; en los muros norte, este y oeste se abren dos huecos y en el muro sur uno.

Interiormente, la iglesia presenta una gran nave formada por tres tramos rectangulares de diferente tamaño, y una cabecera poligonal de cinco lados, parcialmente oculta por un retablo hispano flamenco, precedida por un tramo cuadrangular a modo de crucero, destacado por tener mayor dimensión que los tramos de la nave. Toda la iglesia está cubierta con bóvedas de crucería estrellada, lo que confiere unidad al conjunto.

En alzado, interiormente los muros son lisos cubiertos por un enlucido blanco sobre el que destacan las cubiertas pintadas simulando sillares, y los nervios, arcos y soportes adosados a los muros realizados en piedra granito. Solo los muros de la cabecera y tramo anterior están recorridos por una imposta que se prolonga a la altura de los cimacios de los capiteles, con un perfil constituido por un sencillo bocel.

La iluminación se efectúa a través de cinco vanos distribuidos de forma irregular por los muros de la iglesia. Tres en la cabecera, uno en el tramo central, actualmente cegado al exterior y oculto por el retablo interiormente, dos en los lienzos norte y sur de la capilla mayor, formados por un pequeño hueco semicircular cobijado por un arco de medio punto en arista viva, con acusado derrame interior y exterior sobre una base en talud; el vano localizado al sur está reformado en el siglo XVI. Otras dos ventanas se localizan en los tramos primero y tercero del muro sur de la nave, constituidas por un hueco semicircular cobijado por un arco de medio punto en acusado derrame decorado con una sucesión de molduras cóncavas, y en algún caso con un baquetón que se prolonga por las jambas a modo de columnitas para descansar sobre basecillas poligonales. En el extremo norte del muro de los pies se abre un estrecho vano de medio punto cobijado por un arco en acusado derrame decorado por una sucesión de molduras cóncavas.

Las bóvedas de crucería estrellada presentan todas ellas el mismo diseño, lo que proporciona una estructura continua y uniforme. Están constituidas por nervios cruceros, terceletes y ligazones en cruz en el centro de los terceletes que se prolongan hasta el vértice de los arcos formeros y fajones. La bóveda que cubre la cabecera se acomoda a la planta poligonal dibujando la mitad de una estrella de ocho puntas, formada por seis nervios cruceros, cinco terceletes y ligazones que parten de la clave central hasta el vértice de los terceletes, prolongándose el del eje hasta el vértice del arco de ingreso, generando así seis claves, la central formada por una pieza de gran tamaño horadada en su centro y decorada con las características bolas; las claves menores se ornamentan con racimos de uvas.

La plementería es de ladrillo dispuesto de canto (bóvedas de rosca de ladrillo), mientras los nervios son de granito añadidos al casco de la bóveda por el intradós (postizos). El perfil de los nervios es prácticamente igual en toda la iglesia, con pequeñas variaciones debidas a las distintas cuadrillas que intervinieron en la obra.

Los arcos y nervios descansan sobre medias columnas adosadas a los muros, probablemente entregas, que despiezan por tambores de cierta irregularidad. Los capiteles de las columnas de la cabecera están formados por un pequeño cimacio poligonal de perfil baquetonado, que se prolonga por los muros del tramo recto y ábside, y cesto corto decorado con hojas de diferente tipología y de tratamiento algo tosco. Los capiteles correspondientes a

las columnas de la nave presentan ligerísimas variaciones con respecto a los de la cabecera: son de menor tamaño y presentan un cuerpo del capitel muy corto decorado con motivos de hojas, para terminar con otra moldura baquetonada. Las basas de las columnas muestran la versión ática del gótico final, constituidas por dos molduras baquetonadas entre las cuales se desarrolla un espacio ligeramente cóncavo de cierta altura; estas apoyan sobre un basamento poligonal que se asienta sobre un pedestal cuadrangular de cuyos ángulos emergen dos cuerpos de perfil piramidal. La diferencia entre las de la cabecera y la nave reside en la reducción del tamaño del cuerpo que se encuentra entre los dos baquetones. Las ménsulas donde apoyan los nervios del último tramo de la nave, situadas en los ángulos, son de perfil semicónico, con un pequeño ábaco semicircular formado por un baquetón y un listel que da paso al campo decorado con motivos vegetales, rematando en una pequeña pieza abocelada y una bola.

El altar mayor, al que se accede por una escalinata de piedra, se encuentra bastante elevado, lo que permite localizar una cripta debajo, al tiempo que posibilita una mejor visibilidad de los fieles desde cualquier lugar del templo. En el testero se ubica un retablo hispanoflamenco de grandes dimensiones, fechable hacia 1500, que oculta las dos ménsulas sobre las que descansan los nervios de la bóveda y que, al parecer, se decoran con sendos escudos de armas no identificados.

A los pies de la nave se levanta un coro alto de madera, que apoya sobre cuatro columnas toscanas, dos enteras y dos medias adosadas a los muros laterales, que pueden fecharse en el siglo XVI. El frente está formado por balaustres de madera.

Adosada al primer tramo de la nave en su muro norte se encuentra la Capilla de la Soledad. Es de planta cuadrangular y se cubre con una bóveda de crucería estrellada con el mismo diseño que la iglesia; la clave central es lisa mientras las claves de los terceletes están decoradas con flores de cinco pétalos con botón central. Los nervios descansan en ménsulas con decoración vegetal de factura tosca, situadas en los ángulos de la capilla.

Se comunica con la nave por medio de un arco apuntado decorado con una sucesión de molduras cóncavas y un bocel exterior y protegido por una chambrana. Descansa sobre medias columnas adosadas a las jambas mediante capiteles corridos de cesto corto y decorados con motivos vegetales y basas áticas. Exteriormente está construida con fábrica de sillarejo con grueso rejuntado y sillares en cremallera en las esquinas. Remata con una sencilla cornisa con perfil de nacela.

La sacristía se localiza en el muro sur del tramo que precede al ábside. Es de planta cuadrangular y se cubre con una bóveda rebajada que podría datarse en el siglo XVIII.

Atendiendo a la lectura estratigráfica de los paramentos, donde se reflejan diferentes fábricas, así como al análisis de los distintos elementos constructivos y decorativos que conforman la iglesia, es posible determinar tres etapas constructivas principales. A la primera correspondería una construcción tardorrománica que podría fecharse hacia el primer cuarto del siglo XIII y de la que se mantienen restos en los muros norte y sur de la nave con las dos portadas y posiblemente el cuerpo inferior de la torre. A la segunda etapa constructiva pertenecería la cabecera formada por el ábside y tramo recto anterior, que se dataría en el último tercio del siglo XV. Y a la tercera la ampliación de la nave en altura aprovechando la parte inferior de los muros y portadas de la primera fase, con sus cubiertas abovedadas y contrafuertes exteriores, pero continuando la misma traza iniciada en la cabecera, así como otro cuerpo en la torre; esta fase se desarrollaría a continuación de la segunda, fechable a principios del siglo XVI. Posteriormente, a lo largo del siglo XVI, se elevó un cuerpo más la torre y se construyeron las dos dependencias junto a la base de esta, así como la capilla de la Soledad y la sacristía.

Hacia el último cuarto del siglo XV debió de surgir la necesidad de renovar el templo medieval por resultar insuficiente para albergar una población en auge, motivada por la buena situación económica de la región. Además, socialmente existía un afán generalizado por levantar nuevas y suntuosas fábricas que sustituyeran a los viejos templos medievales. Por otra parte, a partir del segundo tercio del siglo XV comienza a detectarse la presencia de canteros de la Trasmiera ocupando puestos relevantes en Castilla; cuadrillas de canteros, relacionados por vínculos familiares o de lugar de procedencia, que se van instalando y formando talleres con suficiente entidad como para encargarse de trazar y ejecutar las nuevas construcciones. En ellas muestran una mayor preocupación por los aspectos estructurales ya espaciales que por los decorativos, potenciando la monumentalidad.

En este ambiente, se decidió levantar una nueva iglesia comenzando por la cabecera y manteniendo el cuerpo de naves de la primitiva construcción. Una vez concluida la cabecera parece que se produjo una interrupción de las obras, posiblemente por falta de recursos

debido a la envergadura de la fábrica, aunque no mucho tiempo después se continuó reformando el cuerpo de naves.

Aunque la nueva construcción surge con unos condicionamientos previos y a pesar de esta interrupción, tipológicamente muestra una clara unidad de conjunto en su interior, pese a ciertas diferencias más bien decorativas, debidas a cambios de manos o cuadrillas en la ejecución de las obras, pero siguiendo una misma traza. Las diferencias se hacen más evidente en el exterior, donde se pueden apreciar las distintas campañas constructivas en sus fábricas.

La iglesia constituye una buena expresión de las características de la arquitectura tardogótica castellana, especialmente relacionada con los talleres abulenses. El espacio continuo y uniforme con un carácter de monumentalidad y amplitud que se hace evidente en la firmeza de su construcción de gran masa, junto con la sencillez estructural y decorativa, constituyen algunas de las notas más destacadas de este templo que le ponen en relación con la arquitectura tardogótica de la comarca de Ávila. Asimismo son muy frecuentes en este taller el empleo de bóvedas de terceletes con ligaduras, que según el profesor Martínez Frías se justificaría bien porque pudiesen facilitar la unificación de los moldes y talla de sus dovelas, o bien por un gusto por la sobriedad y sencillez tanto estructural como decorativa (iglesias de Cuevas del Valle, Vallejo del Valle, San Esteban del Valle, Santiago del Valle; en Ávila las iglesias de Santiago y Nuestra Señora del Espino, destaca especialmente la iglesia de Mombeltrán). Otra característica común es la ausencia de motivos ornamentales, que se reducen a los capiteles, cornisas, gárgolas y portadas.

A su vez, atendiendo a su distribución geográfica y características constructivas, el templo de Robledo se encuadraría dentro de un grupo de iglesias localizado en la zona occidental de la región madrileña que limita con la provincia de Ávila, concretamente en la zona sur de la Sierra de Guadarrama a orillas del río Alberche, que la doctora de la Morena denominó “tipo serrano” (De la Morena, 1986, pp.123-125). Una arquitectura que emplea la piedra de granito, sobria pero monumental, influenciada por el gótico abulense. En este grupo se pueden situar las iglesias de Cerceda, Navalagamella, Valdemorillo, Cadalso de los Vidrios, Villa del Prado y Cenicientos; son construcciones de una nave cubiertas con bóvedas de crucería estrellada de traza variada y cabeceras poligonales, fechables entre finales del siglo XV y principios del XVI.

Uno de los aspectos más destacados en la iglesia de Robledo es la concepción espacial de unidad y amplitud interior, a la que contribuye el sistema de cubiertas con bóvedas estrelladas todas con el mismo diseño sobre una gran nave, frente a la tipología más frecuente en la región madrileña constituida por templos modestos de tres naves, más bajas las laterales, separadas por arquerías que descansan sobre columnas renacentistas, cubiertas con techumbre de madera de tradición mudéjar, y presbiterio poligonal o cuadrado cubierto con bóveda de crucería (iglesias de El Molar o Villalbilla, Lozoya, Rascafría, Las Rozas, Carabáña, Pozuelo del Rey, Manzanares el Real).

Es importante insistir en el diseño y técnica constructiva de sus bóvedas. Se trata de un diseño sencillo que, a finales del siglo XV, resulta en cierto modo arcaico, si bien en este caso parece responder más bien a ese sentido de sobriedad que impera en el templo. Como ya se ha comentado, los nervios son de granito, pero la plementería es de ladrillo dispuesto de canto (bóveda de rosca de ladrillo), enlucido y pintado simulando sillares. Esta solución fue utilizada por los maestros canteros más destacados del momento (como Juan Guas o Rodrigo Gil de Hontañón, algo después) debido a sus cualidades ventajosas, como el abaratamiento del material, la mayor facilidad para su tratamiento y trabajo, y menores empujes, por lo que se van a hacer frecuentes durante la Edad Moderna.

Por otra parte, hay que destacar el aspecto de fortaleza que presenta la cabecera de la iglesia exteriormente, debido a sus dimensiones, a la propia fábrica de granito, pero sobre todo al sistema de remate de los contrafuertes en forma de garitones unidos mediante arcos con matacanes y recorrido todo por un paseo de ronda, actualmente modificado. Para algunos autores el paseo de ronda tenía, por una parte, una función estructural para favorecer la estabilidad de la bóveda de gran luz, y por otra una función práctica, para recoger el agua de las cubiertas y evacuarla sin afectar a las fachadas a través de las gárgolas de los garitones y troneras de los arcos de enlace. Para otros esta cabecera respondería a una necesidad defensiva, ya que en estos momentos la zona se encontraba en continuas luchas nobiliarias. No obstante, conviene apuntar que una estructura similar se localiza en la capilla funeraria de Don Álvaro de Luna, de la Catedral de Toledo, iniciada en 1430, probablemente por el maestro mayor de la catedral Alvar Martínez, y concluida en 1449. En ella que se incorporan garitones rematando los contrafuertes, matacanes y almenas con un carácter decorativo, donde pudo inspirarse el autor de Robledo.

Otro elemento de gran importancia e interés en el templo es la decoración con pintura mural que cubre las dos bóvedas de la cabecera, realizada con la técnica al seco sobre una capa de yeso, utilizando como aglutinante agua de cal. En los plementos de las bóvedas se reproducen sillares fingidos marcados con un llagueado pintado en negro sobre el fondo de yeso, y los nervios se ornamentan con parejas de cabezas de dragón partiendo de las claves hacia el exterior de la bóveda, constituyendo una serie de casi ochenta dragones, que ha sido calificada como “absolutamente excepcional por su número y dimensiones”. Se trata de cabezas y espinazos de dragón situados a ambos lados del eje de cada nervio, pintados en tonos rojizos, ocre, verde y negro; se representan con las fauces abiertas, dientes con grandes colmillos, destacados ojos redondos y grandes orejas puntiagudas. Teniendo en cuenta el momento de realización de las bóvedas de la cabecera, las pinturas podrían fecharse hacia 1500. En la Comunidad de Madrid, hasta el momento se han localizado este tipo de representaciones en las bóvedas de la iglesia de la Asunción de Nuestra Señora en Villalbilla, donde los nervios aparecen decorados con colas de dragón, y en la iglesia de Santiago Apóstol en Villa del Prado, cuyas pinturas son coetáneas y estilísticamente similares a las de Robledo.

4. *Enumeración de partes integrantes y pertenencias*

Iglesia de una nave con cabecera poligonal precedida por un tramo recto decorada con pintura mural representando dragones, dos portadas (fachadas norte y sur), torre con dos dependencias laterales, sacristía y capilla de la Soledad.

Retablo mayor dedicado a la Asunción de la Virgen de hacia 1500, pila bautismal del siglo XIII, cancel y puerta sur del siglo XVIII, coro a los pies del siglo XVI.

5. *Enumeración de bienes muebles integrantes del patrimonio histórico que constituyan parte esencial de su historia*

En base a la documentación conocida hasta el momento y analizados los bienes muebles comprendidos en la iglesia, no parece que ningún de ellos pueda ser reconocido como parte esencial de su historia.

6. *Delimitación gráfica del Bien*

Se adjunta plano en F).

B) VALORES QUE JUSTIFICAN LA DECLARACIÓN DEL BIEN

La iglesia constituye una magnífica expresión de la arquitectura tardogótica castellana, especialmente relacionada con los talleres abulenses. Exteriormente destaca por el empleo de la piedra de granito y su carácter monumental, de gran masa y sobrio, al que se une el aspecto de fortaleza que presenta su cabecera reforzada por contrafuertes rematados con garitones. En su interior sobresale la concepción espacial de unidad y amplitud a la que contribuye el sistema de cubiertas con bóvedas estrelladas, todas del mismo diseño, que cubren la gran nave de más de catorce metros de anchura.

Otro elemento de gran interés es la decoración con pintura mural que cubre las bóvedas de la cabecera. En los plementos se reproducen sillares fingidos y los nervios se ornamentan con parejas de cabezas de dragón, constituyendo una serie de casi ochenta dragones que podrían fecharse hacia 1500. En la Comunidad de Madrid, hasta el momento se han localizado este tipo de representaciones en las bóvedas de las iglesias parroquiales de Villalbilla y Villa del Prado, estas últimas coetáneas y estilísticamente similares a las de Robledo.

En la cabecera de la iglesia destaca, tanto por su notable calidad como por el escaso número de ejemplos existentes en la Comunidad de Madrid, un retablo hispanoflamenco de influencia toledana dedicado a la Asunción de la Virgen; se compone de treinta y dos tablas al óleo que pueden fecharse hacia finales del siglo XV o principios del XVI, atribuidas a Antonio o Fernando del Rincón, pintores al servicio de los Reyes Católicos y del cardenal Cisneros.

C) DELIMITACIÓN DEL ENTORNO AFECTADO

El entorno afectado por la declaración de bien de interés cultural se fundamenta en proteger y favorecer al monumento en su consideración de hito cultural e histórico, velar por la adecuación de las intervenciones urbanísticas y arquitectónicas a favor de la puesta en

valor del monumento, evitar la alteración o pérdida de los valores ambientales y paisajísticos asociados en la percepción del monumento, así como evitar perturbar las visualizaciones del bien objeto de la declaración.

La protección otorgada a esos inmuebles como consecuencia de su inclusión en el entorno de protección de la iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora, se refiere exclusivamente a su envolvente exterior, que es la que puede afectar a la percepción o comprensión cultural del edificio objeto del expediente.

1. Descripción literal

La delimitación del entorno afectado comprende las siguientes parcelas y espacios libres públicos o privados:

Parcelas:

- De la manzana catastral 51431, las parcelas 01, 02 parte y 03.
- De la manzana catastral 51441, las parcelas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09, 10, 16, 17 y 18.
- De la manzana catastral 51442, la parcela 04.
- De la manzana catastral 51453, las parcelas 11 y 12.
- De la manzana catastral 52448, las parcelas 17 parte, 18, 19 y 20.
- De la manzana catastral 52446, las parcelas 01, 02, 03 parte, 21, 22, 24, 26 y 27.
- De la manzana catastral 51445, las parcelas 01, 02 y 04.

Espacios públicos:

Plaza de la Iglesia en su totalidad, calle Chozo desde la calle Antonio Robles hasta la Plaza de la Iglesia, tramos suroeste y sureste de la calle Antonio Robles, últimos números de la calle Campoamor, final de la calle Iglesia y Santa María y un fragmento de la calle Emilio Castelar.

Justificación de la delimitación del entorno de protección:

El entorno de la Iglesia de la Asunción de Nuestra Señora comprende las parcelas inmediatas al inmueble, un espacio vinculado directamente al monumento por constituir el entorno visual, cultural y ambiental en el que cualquier intervención que se realice puede suponer una alteración de las condiciones de percepción del bien y no perturbe sus valores como monumento histórico.

Se ha teniendo en cuenta, por tanto, la ubicación de las parcelas desde las cuales se proyecta una línea visual hacia el monumento, y aquellas en las que una modificación de su volumen pudiera alterar las condiciones ambientales y urbanísticas, y perturbar la percepción del bien, de tal manera que constituyen el entorno las parcelas que conforman la plaza de la Iglesia por su directa afección en la percepción de la misma, incluyendo una segunda fila de construcciones al norte así como alguna parcela al este.

2. Descripción gráfica del entorno

Se adjunta plano.

D) COMPATIBILIDAD DE USO CON LA CORRECTA CONSERVACIÓN DEL BIEN

El edificio, construido como templo, mantiene el uso religioso para el cual fue concebido, resultando este adecuado a las características tipológicas del inmueble, por lo que se considera un uso compatible con la correcta conservación del bien inmueble objeto de la declaración.

E) ESTADO DE CONSERVACIÓN DEL BIEN Y CRITERIOS DE INTERVENCIÓN

La iglesia parroquial de la Asunción de Nuestra Señora presenta un buen estado de conservación exterior e interior, tras las intervenciones de consolidación, restauración y acondicionamiento llevadas a cabo por la Dirección General de Patrimonio Cultural de la Comunidad de Madrid, ejecutadas en tres fases desde el año 2010 hasta 2013: en un primer momento se ejecutaron obras de emergencia en las cubiertas, para seguidamente redactar un proyecto de conservación y reparación para acometer obras en cubiertas, bóvedas y pa-

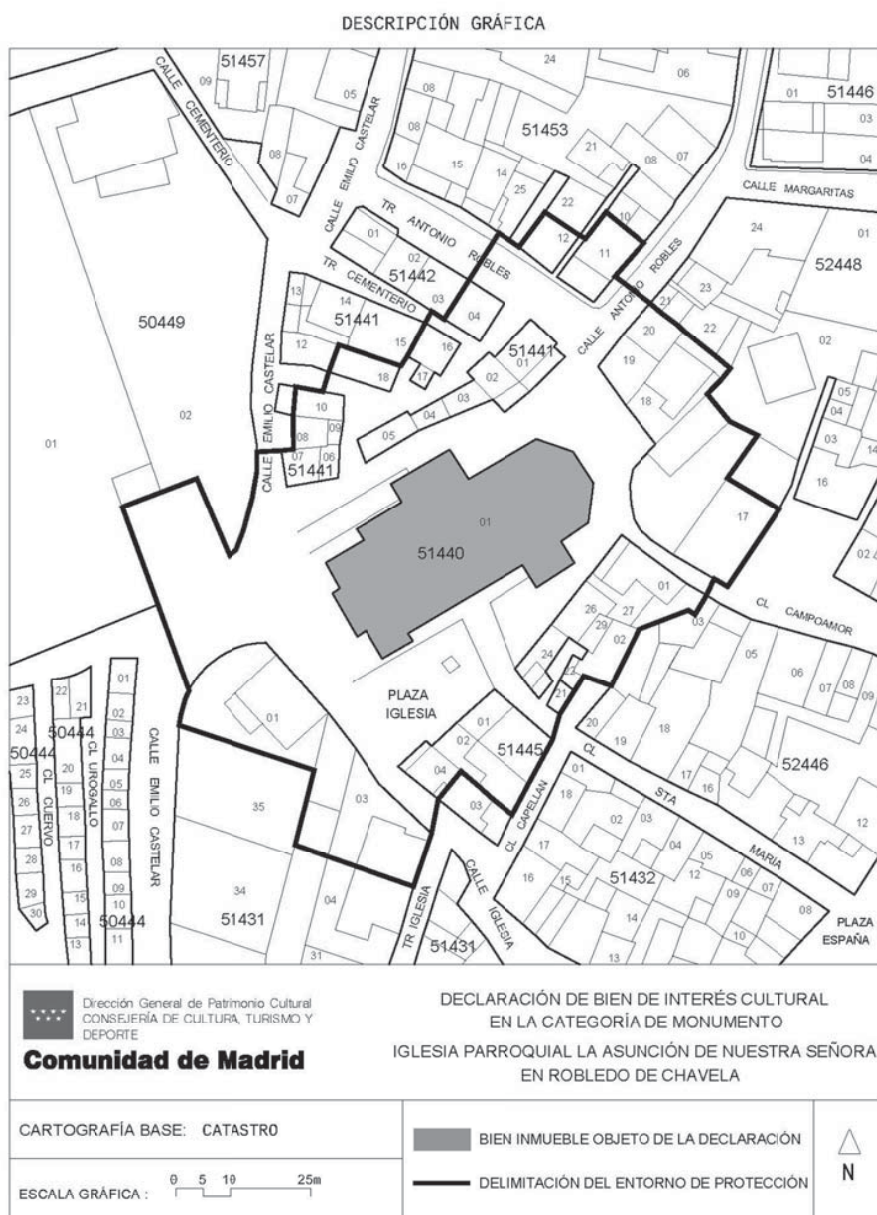
ramentos, concluyendo con la intervención en las pinturas murales que decoran las bóvedas de la cabecera. En el año 2018 se intervino en la torre.

En cualquier caso, las posibles actuaciones que se realicen en el edificio y en su entorno deben regirse por los criterios de intervención establecidos en el artículo 20 de la Ley 3/2013, de 18 de junio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid.

Además de lo expuesto, será objeto de especial atención y estudio cualquier actuación urbanística en los espacios libres y vías públicas que formen parte del entorno del bien, así como cualquier implantación de elementos de mobiliario urbano que pudieran alterar la percepción del monumento.

F) PLANO DE DELIMITACIÓN DEL BIEN Y DEL ENTORNO AFECTADO

Se adjunta plano”.



(03/23.235/21)

